

## **ORIENTACIONES SOBRE PRODUCTIVIDAD POR COMITÉS DE ÁREA**

Dado que la acreditación de programas de postgrado debe considerar “los criterios o estándares establecidos para este fin por la comunidad científica o disciplinaria correspondiente” (según lo indica la Ley 20.129), los Comités de Área –en su calidad de expertos– han establecido las orientaciones de productividad esperada del cuerpo académico (clastro/núcleo).

<b>COMITÉ DE ÁREA</b>	<b>ORIENTACIONES DE PRODUCTIVIDAD</b>
<b>Comité de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación</b> ( <u>Vigente a partir del 18-06-2015</u> )	<p><b><u>Para Doctorado (corresponde al cumplimiento por académico de lo siguiente):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Al menos 30 puntos de productividad según los indicadores de tabla en anexo 1 en los últimos cinco años.</li><li>• Al menos:<ul style="list-style-type: none"><li>- 1 proyecto de investigación Fondecyt-Fondef-Fondap o equivalente, como investigador responsable en los últimos cinco años o,</li><li>- 2 proyectos de investigación Fondecyt-Fondef-Fondap o equivalente, como co-investigador en los últimos cinco años o,</li><li>- 3 proyectos de investigación con financiamiento de su institución, como investigador responsable en los últimos cinco años.</li></ul></li></ul> <p><b><u>Para Magíster Académico (corresponde al cumplimiento por académico de lo siguiente):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Al menos 20 puntos de productividad según los indicadores de tabla en anexo 1 en los últimos cinco años.</li><li>• Al menos:<ul style="list-style-type: none"><li>- 1 proyecto de investigación Fondecyt-Fondef-Fondap o equivalente, como investigador responsable en los últimos cinco años o,</li><li>- 2 proyectos de investigación Fondecyt-Fondef-Fondap o equivalente, como co-investigador en los últimos cinco años o,</li><li>- 3 proyectos de investigación con financiamiento de su institución, como investigador responsable en los últimos cinco años.</li></ul></li></ul> <p><b><u>Para Magíster Profesional (corresponde al cumplimiento por académico de lo siguiente):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Al menos 8 años de trayectoria profesional destacada y demostrable (consultorías, asistencias técnicas, asesorías, pertenencia a directorios, colegios profesionales, proyectos de intervención, o equivalente).</li><li>• Cabe destacar que se evaluará al claustro académico completo, en el caso de un Magíster Profesional, con el siguiente indicador adicional:<ul style="list-style-type: none"><li>- Al menos el 25% del claustro académico debe cumplir los indicadores de productividad del Magíster Académico.</li><li>- Al menos el 25% del claustro debe cumplir los indicadores del Magíster Profesional.</li></ul></li></ul>

Anexo 1:

<b>Tipo de publicación</b>	<b>Puntos</b>
Libro en editorial con referato externo	12
Publicación en revista ISI, Scopus	10
Publicación en revistas indizadas en Scielo	6
Capítulo de libro con referato externo	5
Edición científica de un libro o revista temática con referato externo	5
Publicación en revistas indizadas en Latindex Catálogo	3
Traducciones científicas de libros en editoriales con referato externo	3